INFORME DE EVALUACION DE LA OFERTA

INVITACIÓN PÚBLICA No CSMC-2026-01

Objeto: SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERIA, DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL.

En el municipio de Armenia, Antioquia, siendo las 05:01 p.m. del 30 de septiembre de 2026, el Comité de Evaluación de la Personería Municipal continúa con la evaluación de las ofertas presentadas, haciendo la claridad que el termino para subsanar las ofertas fenecía el 30 de septiembre de 2026 a las 05:00 p.m., tal y como estaba establecido en la invitación pública.

La empresa **Ciudades Sostenibles SAS** presentó los documentos antes del vencimiento del término establecido en la invitación pública, a las (30/09/2026 3:24 PM), por lo anterior, se continuará con la evaluación en el marco del proceso de invitación pública N° CSMC-2026-01.

Es necesario dejar claridad que las subsanaciones realizadas por los oferentes fuera del plazo fijado en el cronograma del proceso, serán consideradas extemporáneas y en consecuencia es causal de rechazo de conformidad con lo dispuesto en el literal C) Numeral 5 “RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS” de la invitación pública.

Comité Evaluador.

Julio Cesar López Herrera	Personero Municipal
Diana Patricia Roman Restrepo	Auxiliar Administrativa

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94° de la ley 1474 de 2011, la Personería de Armenia Antioquia, realizó la invitación pública N° CSMC-2026-01, en la página SECOP II Colombia Compra Eficiente y, vencido el término para presentación de las ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la convocatoria pública, y a realizar la respectiva apertura de los sobres.

En el curso del proceso se recibieron seis (06) ofertas, así:

PROPONENTES	FECHA Y HORA	VALOR PROPUESTA
Ciudades Sostenibles SAS.	25/09/2026 8:33 AM	$ 20´277.570
VIBE DISTRIBUCIONES SAS	29/09/2026 8:57 AM	$ 16´066.600
INSTRUVAL SAS BIC	29/09/2026 9:04 AM	$ 14´281.600
BS Eventos y Tecnología (Deisy Yulieth Castrillón Gómez)	29/09/2026 9:22 AM	$ 12´807.200
MERKA IG SAS	29/09/2026 9:53 AM	$ 13´772.353
ARHO SOLUCIONES	29/09/2026 9:58 AM	$ 11´490.000

A los oferentes relacionados se les hicieron requerimientos para que presentaran la respectiva subsanación en los términos fijados en el cronograma establecido en la invitación pública, el cual estaba previsto desde las 08:00 a.m. del 30 de septiembre, hasta las 05:00 p.m. del 30 de septiembre de 2026.

El informe no tiene ponderación alguna y se trata del estudio y verificación que debe realizar la Personería de Armenia para determinar si la propuesta se ajusta a los requerimientos de la ley y los términos y exigencias establecidos en la invitación pública N° CSMC-2026-01.

Se establece como HABILITADO / NO HABILITADO.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:

- **DOCUMENTOS HABILITANTE JURÍDICOS:**

Se procede a realizar la verificación del cumplimiento del capítulo 3 numeral 7 (Requisitos habilitantes y documentos para su verificación), numeral 4 en adelante (Causales de rechazo y eliminación de propuestas), o sí se dan los eventos del capítulo IV para que se declarara desierta la invitación pública.

De esta verificación se concluye que:

Persona Jurídica: **ARHO SOLUCIONES** NIT: 901340136-1	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente que contenga la siguiente información: Nombre del proponente, Representante legal, dirección para notificaciones, descripción del bien o servicio ofrecido, especificando las actividades principales a realizar o los productos a entregar, el valor de cada ítem y el valor global de la propuesta y plazo. En este mismo documento, el proponente deberá certificar que tiene plena capacidad y que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. Las propuestas deben escribirse en forma legible y siempre a tinta sin enmendaduras. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá suscribirse por el representante legal.	No cumple

Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas. Las personas jurídicas proponentes deberán acreditar su existencia, representación legal y facultades del representante legal mediante la presentación del certificado expedido por la Cámara de Comercio u otra entidad competente, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	Cumple
Cuando el oferente sea una persona natural, cuya participación en el proceso se realice en calidad de comerciante propietario de establecimiento de comercio, deberá acreditar la propiedad del establecimiento y su actividad comercial coincidente que le permita ejecutar el objeto de este proceso con el certificado de Matrícula Mercantil, expedida por la Cámara de Comercio en que se halle inscrito, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria.	N/A
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma.	N/A
Propuestas conjuntas: Cuando la propuesta la presente un consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar, según el caso, los documentos que correspondan a su naturaleza, persona natural o jurídica.	N/A
Adicionalmente, deberá presentar el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el cual constará por lo menos:	N/A
El objeto del consorcio o unión temporal, el cual deberá ser el mismo del objeto a contratar.	N/A
La duración del consorcio o unión temporal, la cual debe ser equivalente a la duración del contrato y un año más.	N/A
La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación legal del consorcio o unión temporal; igualmente, deberá designarse un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	N/A
En caso de unión temporal, sus integrantes deberán señalar los términos y porcentaje de la participación de cada uno de ellos en la propuesta y la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito.	N/A
Cuando en el documento de conformación de la unión temporal no se discriminen los términos y porcentajes de la participación en la propuesta y en su ejecución de cada uno de sus integrantes, se entenderá que su participación es por porcentajes equivalentes. En consecuencia, en caso de sanciones, el contratante las aplicará por igual a todos los integrantes.	N/A
La propuesta será considerada como no hábil cuando no se presente el documento de constitución del consorcio o unión temporal, o cuando se presente sin el lleno de los requisitos enunciados.	N/A
Además, los representantes legales de cada uno de los participantes en el consorcio o en la unión temporal, deberán estar debidamente facultados para la constitución de consorcios y/o uniones temporales. Cada participante del consorcio o unión temporal deberá ser propietario de una estación de servicio.	N/A
	Cumple

Se deberá presentar la fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente de ser persona natural, en caso de ser persona jurídica la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	
Certificado de antecedentes judiciales- penales emitido por la autoridad competente, con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta. (puede consultarse www.policia.gov.co).	No cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente al momento de presentar la propuesta, con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta. (De la persona jurídica y de su representante legal).	No cumple
Boletín de responsables Fiscales, vigente al momento de presentar la propuesta, expedido por la Contraloría General de la República, con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta. (De la persona jurídica y de su representante legal)	No cumple
Registro Único Tributario (RUT) Generado en el 2026. en caso de uniones temporales o consorcios deberá aportarlo cada uno de sus integrantes, no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta.	Cumple
Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de Seguridad Social y parafiscales (deberá acreditarse si es persona natural, con el recibo de pago y si es persona jurídica mediante certificado expedido por el revisor fiscal si está obligado a ello o en su defecto por el representante legal.	No cumple
Certificado del Sistema de Registro Nacional Medidas Correctivas (RNMC), el cual se consulta en el siguiente link https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx. con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta	No cumple
Certificado de consulta de inhabilidades - Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta.	No cumple
Declaración juramentada de no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años la sociedad que represento.	No cumple
Ficha técnica del proceso, en el evento de resultar aceptada la propuesta, me comprometo con los ítems en la forma, términos y cumpliendo las condiciones técnicas señaladas. (Verificar anexo)	
Compromiso de anticorrupción.	No cumple
Libreta Militar para proponente hombre persona natural y menor de 50 años. En caso de pérdida también se podrá presentar el Certificado expedido por el Ejército de Colombia donde de indique que su situación militar está definida. Cuando aplique.	N/A
Certificado expedido por el REDAM (registro de deudores alimentarios morosos) del representante legal, o apoderado o proponente persona natural, contemplado en la Ley 2097 no mayor a 3 meses, pero con fecha de generación no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta	No cumple
Certificado bancario expedido en el 2026, no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta.	No cumple

Declaración que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Para personas jurídicas) Certificado de inhabilidades e incompatibilidades acorde al art. 44 numeral 1º del estatuto contractual. Declarando bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentra incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.	No cumple
DECLARACIÓN DE ORIGEN DE BIENES Y FONDOS	No cumple

Revisada la capacidad jurídica del proponente se observa que este no aporta documentos relacionados, en virtud de lo anterior se le solicitó al oferente que aportara los documentos referenciados como NO CUMPLE dentro de los términos establecidos para tal fin.

- **DOCUMENTOS HABILITANTES TECNICOS**

NOMBRE PROPONENTE	DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE/NO CUMPLE
ARHO SOLUCIONES	PROPUESTA ECONOMICA	No Cumple

El valor ofertado por la empresa ARHO SOLUCIONES asciende a **$** 11´490.000 y representa un 55,85% del presupuesto oficial estimado para la adquisición de los servicios por parte de la entidad contratante, configurando una posible oferta artificialmente baja, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación estatal, expedida por Colombia Compra Eficiente.

Dado que el presente proceso corresponde a un contrato de suministros, cuya correcta ejecución implica obligaciones técnicas, financieras y de insumos de calidad particularmente exigidos a los contratistas, se le requirió para que en el término establecido allegara una justificación técnica, económica y financiera detallada, que permita a la Entidad verificar la viabilidad, coherencia y sostenibilidad de la propuesta en todas sus etapas y así evitar sobre sobrecostos y desequilibrios económicos en que pueda incurrir la entidad estatal y lograr la escogencia de la oferta más favorable a los intereses y fines que persigue la entidad, en cumplimiento del principio de selección objetiva, para la adquisición de **bienes y servicios de calidad.**

La justificación debía contener:

a) El desglose de los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del ítem ofertado.
b) La relación de insumos, materiales, recursos humanos y equipos utilizados. (Si aplica)

c) Los márgenes de utilidad previstos después de la carga impositiva y las respectivas estampillas dispuestas en los pliegos de condiciones para el municipio de Armenia.
d) Las condiciones contractuales con proveedores o ventajas competitivas que expliquen la reducción de precios.
e) La correspondencia con los ítems de la ficha técnica donde se evidenció dicha variación.

La no presentación o la insuficiencia de esta justificación será causal de rechazo de la oferta, conforme a la normatividad vigente y los principios de responsabilidad, economía y selección objetiva que rigen la contratación estatal, tal y como está establecido en el literal g) del numeral quinto del capítulo II de los documentos previos.

- **DOCUMENTOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA:**

NOMBRE PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
ARHO SOLUCIONES	El proponente si es persona natural o jurídica deberá tener mínimo un cinco (05) años de estar ejerciendo la actividad que se relaciona en la presente contratación; en caso de personas jurídicas se contará a partir del registro o matricula ante la cámara de comercio u entidad competente, para el efecto deberá probar con documento expedido por la misma cámara la fecha desde la cual está ejerciendo la actividad económica descrita en el proceso contractual. La fecha de referencia para establecer el tiempo antes mencionado será la fecha de cierre del presente proceso de selección	**Cumple.**
NOMBRE PROPONENTE	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
ARHO SOLUCIONES	Para ser considerara hábil la propuesta el proponente deberá acreditar mínimo un (1) contrato celebrado y que tengan relación con el objeto contractual.	**No cumple.** Se requiere para que subsane.

En cuanto a la verificación de la experiencia, los documentos aportados por el proponente donde se proporciona información relevante que da cuenta que el proponente ha realizado actividades contractuales similares a la naturaleza del objeto del contrato que se pretende llevar a cabo, razón por la cual el Comité le requirió para que realizara la subsanación dentro de los términos establecidos.

El oferente **ARHO SOLUCIONES** no presentó subsanación de la oferta en los términos previstos en el cronograma.

CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	RESULTADO
NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**

Persona Jurídica: **BS Eventos y Tecnología.** NIT: 901340136-1	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente que contenga la siguiente información: Nombre del proponente, Representante legal, dirección para notificaciones, descripción del bien o servicio ofrecido, especificando las actividades principales a realizar o los productos a entregar, el valor de cada ítem y el valor global de la propuesta y plazo. En este mismo documento, el proponente deberá certificar que tiene plena capacidad y que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. Las propuestas deben escribirse en forma legible y siempre a tinta sin enmendaduras. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá suscribirse por el representante legal.	Cumple
Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas. Las personas jurídicas proponentes deberán acreditar su existencia, representación legal y facultades del representante legal mediante la presentación del certificado expedido por la Cámara de Comercio u otra entidad competente, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	Cumple
Cuando el oferente sea una persona natural, cuya participación en el proceso se realice en calidad de comerciante propietario de establecimiento de comercio, deberá acreditar la propiedad del establecimiento y su actividad comercial coincidente que le permita ejecutar el objeto de este proceso con el certificado de Matrícula Mercantil, expedida por la Cámara de Comercio en que se halle inscrito, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria.	N/A
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma.	N/A
Propuestas conjuntas: Cuando la propuesta la presente un consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar, según el caso, los documentos que correspondan a su naturaleza, persona natural o jurídica.	N/A
Adicionalmente, deberá presentar el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el cual constará por lo menos:	N/A

El objeto del consorcio o unión temporal, el cual deberá ser el mismo del objeto a contratar.	N/A
La duración del consorcio o unión temporal, la cual debe ser equivalente a la duración del contrato y un año más.	N/A
La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación legal del consorcio o unión temporal; igualmente, deberá designarse un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	N/A
En caso de unión temporal, sus integrantes deberán señalar los términos y porcentaje de la participación de cada uno de ellos en la propuesta y la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito.	N/A
Cuando en el documento de conformación de la unión temporal no se discriminen los términos y porcentajes de la participación en la propuesta y en su ejecución de cada uno de sus integrantes, se entenderá que su participación es por porcentajes equivalentes. En consecuencia, en caso de sanciones, el contratante las aplicará por igual a todos los integrantes.	N/A
La propuesta será considerada como no hábil cuando no se presente el documento de constitución del consorcio o unión temporal, o cuando se presente sin el lleno de los requisitos enunciados.	N/A
Además, los representantes legales de cada uno de los participantes en el consorcio o en la unión temporal, deberán estar debidamente facultados para la constitución de consorcios y/o uniones temporales. Cada participante del consorcio o unión temporal deberá ser propietario de una estación de servicio.	N/A
Se deberá presentar la fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente de ser persona natural, en caso de ser persona jurídica la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales- penales emitido por la autoridad competente, con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta. (puede consultarse www.policia.gov.co).	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente al momento de presentar la propuesta, con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta. (De la persona jurídica y de su representante legal).	Cumple
Boletín de responsables Fiscales, vigente al momento de presentar la propuesta, expedido por la Contraloría General de la República, con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta. (De la persona jurídica y de su representante legal)	Cumple
Registro Único Tributario (RUT) Generado en el 2026. en caso de uniones temporales o consorcios deberá aportarlo cada uno de sus integrantes, no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta.	Cumple
Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de Seguridad Social y parafiscales (deberá acreditarse si es persona natural, con el recibo de pago y si es persona jurídica mediante certificado expedido por el revisor fiscal si está obligado a ello o en su defecto por el representante legal (Verificar anexo)	Cumple

Certificado del Sistema de Registro Nacional Medidas Correctivas (RNMC), el cual se consulta en el siguiente link https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx. con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta	Cumple
Certificado de consulta de inhabilidades - Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta.	No cumple
Declaración juramentada de no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años la sociedad que represento.	Cumple
Ficha técnica del proceso en el evento de resultar aceptada la propuesta, me comprometo con los ítems en la forma, términos y cumpliendo las condiciones técnicas señaladas.	
Compromiso de anticorrupción.	Cumple
Libreta Militar para proponente hombre persona natural y menor de 50 años. En caso de pérdida también se podrá presentar el Certificado expedido por el Ejército de Colombia donde de indique que su situación militar está definida. Cuando aplique.	N/A
Certificado expedido por el REDAM (registro de deudores alimentarios morosos) del representante legal, o apoderado o proponente persona natural, contemplado en la Ley 2097 no mayor a 3 meses, pero con fecha de generación no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta	Cumple
Certificado bancario expedido en el 2026, no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta.	Cumple
Declaración que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Para personas jurídicas) Certificado de inhabilidades e incompatibilidades acorde al art. 44 numeral 1º del estatuto contractual. Declarando bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentra incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.	Cumple
DECLARACIÓN DE ORIGEN DE BIENES Y FONDOS	No cumple

Revisada la capacidad jurídica del proponente se observa que este no aporta documentos relacionados, en virtud de lo anterior se le solicitó al oferente que aportara los documentos referenciados como NO CUMPLE dentro de los términos establecidos para tal fin.

- **DOCUMENTOS HABILITANTES TECNICOS**

NOMBRE PROPONENTE	DOCUMENTOS TECNICOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
BS Eventos y Tecnología.	PROPUESTA ECONOMICA	No Cumple

El valor ofertado por la empresa BS Eventos y Tecnología asciende a $ 12´807.200 y representa un 62,25% del presupuesto oficial estimado para la adquisición de los servicios por parte de la entidad contratante, configurando una posible oferta artificialmente baja, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación estatal, expedida por Colombia Compra Eficiente.

Dado que el presente proceso corresponde a un contrato de suministros, cuya correcta ejecución implica obligaciones técnicas, financieras y de insumos de calidad particularmente exigidos a los contratistas, se le requirió para que en el término establecido para la subsanación, se allegue una justificación técnica, económica y financiera detallada, que permitiera a la Entidad verificar la viabilidad, coherencia y sostenibilidad de la propuesta en todas sus etapas y así evitar sobre sobrecostos y desequilibrios económicos en que pueda incurrir la entidad estatal y lograr la escogencia de la oferta más favorable a los intereses y fines que persigue la entidad, en cumplimiento del principio de selección objetiva, para la adquisición de **bienes y servicios de calidad**.

La justificación debía contener:

a) El desglose de los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del ítem ofertado.
b) La relación de insumos, materiales, recursos humanos y equipos utilizados. (Si aplica)
c) Los márgenes de utilidad previstos después de la carga impositiva y las respectivas estampillas dispuestas en los pliegos de condiciones para el municipio de Armenia.
d) Las condiciones contractuales con proveedores o ventajas competitivas que expliquen la reducción de precios.
e) La correspondencia con los ítems de la ficha técnica donde se evidenció dicha variación.

La no presentación o la insuficiencia de esta justificación será causal de rechazo de la oferta, conforme a la normatividad vigente y los principios de responsabilidad, economía y selección objetiva que rigen la contratación estatal, tal y como está establecido en el literal g) del numeral quinto del capítulo II de los documentos previos.

- **DOCUMENTOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA:**

NOMBRE PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
BS Eventos y Tecnología.	El proponente si es persona natural o jurídica deberá tener mínimo un **cinco (05)** años de estar ejerciendo la actividad que se relaciona en la presente contratación; en caso de	**No Cumple.** Se requiere para que subsane.

	personas jurídicas se contará a partir del registro o matricula ante la cámara de comercio u entidad competente, para el efecto deberá probar con documento expedido por la misma cámara la fecha desde la cual está ejerciendo la actividad económica descrita en el proceso contractual. La fecha de referencia para establecer el tiempo antes mencionado será la fecha de cierre del presente proceso de selección	
NOMBRE PROPONENTE	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
BS Eventos y Tecnología.	Para ser considerara hábil la propuesta el proponente deberá acreditar mínimo un (1) contrato celebrado y que tengan relación con el objeto contractual.	**Cumple.**

En cuanto a la verificación de la experiencia se verificaron los documentos aportados por el proponente donde se proporciona información relevante que da cuenta que el proponente ha realizado actividades contractuales similares a la naturaleza del objeto del contrato que se pretende llevar a cabo, no obstante, frente a la experiencia general el oferente no acreditó el elemento temporal exigido en los estudios y documentos previos.

El oferente **BS Eventos y Tecnología** no presentó subsanación de la oferta en los términos previstos en el cronograma.

CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	RESULTADO
NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**

Persona Jurídica: **MERKA IG SAS** NIT: 901379714-6	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente que contenga la siguiente información: Nombre del proponente, Representante legal, dirección para notificaciones, descripción del bien o servicio ofrecido, especificando las actividades principales a realizar o los productos a entregar, el valor de cada ítem y el valor global de la	Cumple

propuesta y plazo. En este mismo documento, el proponente deberá certificar que tiene plena capacidad y que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. Las propuestas deben escribirse en forma legible y siempre a tinta sin enmendaduras. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá suscribirse por el representante legal.	
Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas. Las personas jurídicas proponentes deberán acreditar su existencia, representación legal y facultades del representante legal mediante la presentación del certificado expedido por la Cámara de Comercio u otra entidad competente, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	Cumple
Cuando el oferente sea una persona natural, cuya participación en el proceso se realice en calidad de comerciante propietario de establecimiento de comercio, deberá acreditar la propiedad del establecimiento y su actividad comercial coincidente que le permita ejecutar el objeto de este proceso con el certificado de Matrícula Mercantil, expedida por la Cámara de Comercio en que se halle inscrito, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria.	N/A
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma.	N/A
Propuestas conjuntas: Cuando la propuesta la presente un consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar, según el caso, los documentos que correspondan a su naturaleza, persona natural o jurídica.	N/A
Adicionalmente, deberá presentar el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el cual constará por lo menos:	N/A
El objeto del consorcio o unión temporal, el cual deberá ser el mismo del objeto a contratar.	N/A
La duración del consorcio o unión temporal, la cual debe ser equivalente a la duración del contrato y un año más.	N/A
La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación legal del consorcio o unión temporal; igualmente, deberá designarse un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	N/A
En caso de unión temporal, sus integrantes deberán señalar los términos y porcentaje de la participación de cada uno de ellos en la propuesta y la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito.	N/A
Cuando en el documento de conformación de la unión temporal no se discriminen los términos y porcentajes de la participación en la propuesta y en su ejecución de cada uno de sus integrantes, se entenderá que su participación es por porcentajes equivalentes. En consecuencia, en caso de sanciones, el contratante las aplicará por igual a todos los integrantes.	N/A
La propuesta será considerada como no hábil cuando no se presente el documento de constitución del consorcio o unión temporal, o cuando se presente sin el lleno de los requisitos enunciados.	N/A

Además, los representantes legales de cada uno de los participantes en el consorcio o en la unión temporal, deberán estar debidamente facultados para la constitución de consorcios y/o uniones temporales. Cada participante del consorcio o unión temporal deberá ser propietario de una estación de servicio.	N/A
Se deberá presentar la fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente de ser persona natural, en caso de ser persona jurídica la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales- penales emitido por la autoridad competente, con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta. (puede consultarse www.policia.gov.co).	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente al momento de presentar la propuesta, con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta. (De la persona jurídica y de su representante legal).	Cumple
Boletín de responsables Fiscales, vigente al momento de presentar la propuesta, expedido por la Contraloría General de la República, con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta. (De la persona jurídica y de su representante legal)	Cumple
Registro Único Tributario (RUT) Generado en el 2026. en caso de uniones temporales o consorcios deberá aportarlo cada uno de sus integrantes, no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta.	No cumple
Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de Seguridad Social y parafiscales (deberá acreditarse si es persona natural, con el recibo de pago y si es persona jurídica mediante certificado expedido por el revisor fiscal si está obligado a ello o en su defecto por el representante legal.	Cumple
Certificado del Sistema de Registro Nacional Medidas Correctivas (RNMC), el cual se consulta en el siguiente link https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx. con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta	Cumple
Certificado de consulta de inhabilidades - Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta.	No cumple
Declaración juramentada de no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años la sociedad que represento.	No cumple
Ficha técnica del proceso, en el evento de resultar aceptada la propuesta, me comprometo con los ítems en la forma, términos y cumpliendo las condiciones técnicas señaladas.	Cumple
Compromiso anticorrupción.	No cumple
Libreta Militar para proponente hombre persona natural y menor de 50 años. En caso de pérdida también se podrá presentar el Certificado expedido por el Ejército de Colombia donde de indique que su situación militar está definida. Cuando aplique.	N/A

Certificado expedido por el REDAM (registro de deudores alimentarios morosos) del representante legal, o apoderado o proponente persona natural, contemplado en la Ley 2097 no mayor a 3 meses, pero con fecha de generación no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta	Cumple
Certificado bancario expedido en el 2026, no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta.	Cumple
Declaración que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Para personas jurídicas) Certificado de inhabilidades e incompatibilidades acorde al art. 44 numeral 1º del estatuto contractual. Declarando bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentra incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.	Cumple
DECLARACIÓN DE ORIGEN DE BIENES Y FONDOS	Cumple

Revisada la capacidad jurídica del proponente se observa que este no aporta documentos relacionados, en virtud de lo anterior se le solicitó al oferente MERKA IG SAS que aportara los documentos referenciados como NO CUMPLE dentro de los términos establecidos para tal fin.

- **DOCUMENTOS HABILITANTES TECNICOS**

NOMBRE PROPONENTE	DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE/NO CUMPLE
MERKA IG SAS	PROPUESTA ECONOMICA	No cumple

El valor ofertado por la empresa MERKA IG SAS asciende a $ 13´772.353 y representa un 66,95% del presupuesto oficial estimado para la adquisición de los servicios por parte de la entidad contratante, configurando una posible oferta artificialmente baja, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación estatal, expedida por Colombia Compra Eficiente.

Dado que el presente proceso corresponde a un contrato de suministros, cuya correcta ejecución implica obligaciones técnicas, financieras y de insumos de calidad particularmente exigidos a los contratistas, se le requirió para que en el término establecido para la subsanación, se allegara una justificación técnica, económica y financiera detallada, **en especial de cada ítem** en relación con los valores del mercado, que permita a la Entidad verificar la viabilidad, coherencia y sostenibilidad de la propuesta en todas sus etapas y así evitar sobre sobrecostos y desequilibrios económicos en que pueda incurrir la entidad estatal y lograr la escogencia de la oferta más favorable a los intereses y fines que persigue la

entidad, en cumplimiento del principio de selección objetiva, para la adquisición de **bienes y servicios de calidad**.

La justificación debía contener:

a) El desglose de los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del ítem ofertado.
b) La relación de insumos, materiales, recursos humanos y equipos utilizados. (Si aplica)
c) Los márgenes de utilidad previstos después de la carga impositiva y las respectivas estampillas dispuestas en los pliegos de condiciones para el municipio de Armenia.
d) Las condiciones contractuales con proveedores o ventajas competitivas que expliquen la reducción de precios.
e) La correspondencia con los ítems de la ficha técnica donde se evidenció dicha variación.

La no presentación o la insuficiencia de esta justificación será causal de rechazo de la oferta, conforme a la normatividad vigente y los principios de responsabilidad, economía y selección objetiva que rigen la contratación estatal, tal y como está establecido en el literal g) del numeral quinto del capítulo II de los documentos previos.

- **DOCUMENTOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA:**

NOMBRE PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
MERKA IG SAS	El proponente si es persona natural o jurídica deberá tener mínimo un cinco (05) años de estar ejerciendo la actividad que se relaciona en la presente contratación; en caso de personas jurídicas se contará a partir del registro o matricula ante la cámara de comercio u entidad competente, para el efecto deberá probar con documento expedido por la misma cámara la fecha desde la cual está ejerciendo la actividad económica descrita en el proceso contractual. La fecha de referencia para establecer el tiempo antes mencionado será la fecha de cierre del presente proceso de selección	**Cumple.**
NOMBRE PROPONENTE	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
MERKA IG SAS	Para ser considerara hábil la propuesta el proponente deberá acreditar mínimo un (1)	**Cumple.**

	contrato celebrado y que tengan relación con el objeto contractual.	

El oferente **MERKA IG SAS** presentó (1/10/2026 1:16 AM) de manera **extemporánea** la subsanación de la oferta a los términos previstos en el cronograma.

CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	RESULTADO
NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	**NO HABILITADO**

Persona Jurídica: **INSTRUVIAL SAS BIC** NIT: 900359089-1	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente que contenga la siguiente información: Nombre del proponente, Representante legal, dirección para notificaciones, descripción del bien o servicio ofrecido, especificando las actividades principales a realizar o los productos a entregar, el valor de cada ítem y el valor global de la propuesta y plazo. En este mismo documento, el proponente deberá certificar que tiene plena capacidad y que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. Las propuestas deben escribirse en forma legible y siempre a tinta sin enmendaduras. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá suscribirse por el representante legal.	Cumple
Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas. Las personas jurídicas proponentes deberán acreditar su existencia, representación legal y facultades del representante legal mediante la presentación del certificado expedido por la Cámara de Comercio u otra entidad competente, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	Cumple
Cuando el oferente sea una persona natural, cuya participación en el proceso se realice en calidad de comerciante propietario de establecimiento de comercio, deberá acreditar la propiedad del establecimiento y su actividad comercial coincidente que le permita ejecutar el objeto de este proceso con el certificado de Matrícula Mercantil, expedida por la Cámara de Comercio en que se halle inscrito, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria.	N/A
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma.	N/A

Propuestas conjuntas: Cuando la propuesta la presente un consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar, según el caso, los documentos que correspondan a su naturaleza, persona natural o jurídica.	N/A
Adicionalmente, deberá presentar el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el cual constará por lo menos:	N/A
El objeto del consorcio o unión temporal, el cual deberá ser el mismo del objeto a contratar.	N/A
La duración del consorcio o unión temporal, la cual debe ser equivalente a la duración del contrato y un año más.	N/A
La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación legal del consorcio o unión temporal; igualmente, deberá designarse un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	N/A
En caso de unión temporal, sus integrantes deberán señalar los términos y porcentaje de la participación de cada uno de ellos en la propuesta y la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito.	N/A
Cuando en el documento de conformación de la unión temporal no se discriminen los términos y porcentajes de la participación en la propuesta y en su ejecución de cada uno de sus integrantes, se entenderá que su participación es por porcentajes equivalentes. En consecuencia, en caso de sanciones, el contratante las aplicará por igual a todos los integrantes.	N/A
La propuesta será considerada como no hábil cuando no se presente el documento de constitución del consorcio o unión temporal, o cuando se presente sin el lleno de los requisitos enunciados.	N/A
Además, los representantes legales de cada uno de los participantes en el consorcio o en la unión temporal, deberán estar debidamente facultados para la constitución de consorcios y/o uniones temporales. Cada participante del consorcio o unión temporal deberá ser propietario de una estación de servicio.	N/A
Se deberá presentar la fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente de ser persona natural, en caso de ser persona jurídica la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales- penales emitido por la autoridad competente, con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta. (puede consultarse www.policia.gov.co).	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente al momento de presentar la propuesta, con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta. (De la persona jurídica y de su representante legal).	Cumple
Boletín de responsables Fiscales, vigente al momento de presentar la propuesta, expedido por la Contraloría General de la República, con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta. (De la persona jurídica y de su representante legal)	Cumple
Registro Único Tributario (RUT) Generado en el 2026. en caso de uniones temporales o consorcios deberá aportarlo cada uno de sus integrantes, no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta.	Cumple

Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de Seguridad Social y parafiscales (deberá acreditarse si es persona natural, con el recibo de pago y si es persona jurídica mediante certificado expedido por el revisor fiscal si está obligado a ello o en su defecto por el representante legal.	Cumple
Certificado del Sistema de Registro Nacional Medidas Correctivas (RNMC), el cual se consulta en el siguiente link https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx. con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta	Cumple
Certificado de consulta de inhabilidades - Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta.	No cumple
Declaración juramentada de no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años la sociedad que represento.	No cumple
Ficha técnica del proceso, en el evento de resultar aceptada la propuesta, me comprometo con los ítems en la forma, términos y cumpliendo las condiciones técnicas señaladas.	Cumple
Compromiso anticorrupción.	No cumple
Libreta Militar para proponente hombre persona natural y menor de 50 años. En caso de pérdida también se podrá presentar el Certificado expedido por el Ejército de Colombia donde de indique que su situación militar está definida. Cuando aplique.	N/A
Certificado expedido por el REDAM (registro de deudores alimentarios morosos) del representante legal, o apoderado o proponente persona natural, contemplado en la Ley 2097 no mayor a 3 meses, pero con fecha de generación no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta	Cumple
Certificado bancario expedido en el 2026, no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta.	Cumple
Declaración que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Para personas jurídicas) Certificado de inhabilidades e incompatibilidades acorde al art. 44 numeral 1º del estatuto contractual. Declarando bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentra incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.	Cumple
DECLARACIÓN DE ORIGEN DE BIENES Y FONDOS	No cumple

Revisada la capacidad jurídica del proponente se observa que este no aporta documentos relacionados, en virtud de lo anterior se le solicita al oferente que aporte los documentos referenciados como NO CUMPLE dentro de los términos establecidos para tal fin.

- **DOCUMENTOS HABILITANTES TECNICOS**

NOMBRE PROPONENTE	DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE/NO CUMPLE

INSTRUVIAL SAS BIC	PROPUESTA ECONOMICA	Cumple

- **DOCUMENTOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA:**

NOMBRE PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
INSTRUVIAL SAS BIC	El proponente si es persona natural o jurídica deberá tener mínimo un cinco (05) años de estar ejerciendo la actividad que se relaciona en la presente contratación; en caso de personas jurídicas se contará a partir del registro o matricula ante la cámara de comercio u entidad competente, para el efecto deberá probar con documento expedido por la misma cámara la fecha desde la cual está ejerciendo la actividad económica descrita en el proceso contractual. La fecha de referencia para establecer el tiempo antes mencionado será la fecha de cierre del presente proceso de selección	Cumple.
NOMBRE PROPONENTE	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
INSTRUVIAL SAS BIC	Para ser considerara hábil la propuesta el proponente deberá acreditar mínimo un (1) contrato celebrado y que tengan relación con el objeto contractual.	No cumple.

En cuanto a la verificación de la experiencia se verificaron los documentos aportados por el proponente donde se proporciona información relevante que da cuenta del elemento temporal frente a la experiencia general, no obstante, no acredita la experiencia específica exigida en los estudios y documentos previos, razón por la cual el Comité considera que el oferente NO CUMPLE con los requisitos habilitantes de experiencia y se le requiere para que subsane dentro de los términos establecidos en el cronograma de actividades.

El oferente **INSTRUVIAL SAS BIC** no presentó de la subsanación de la oferta en los términos previstos en el cronograma.

CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN: INSTRUVIAL SAS BIC

CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	RESULTADO
NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	**NO HABILITADO**

Persona Jurídica: **VIBE DISTRIBUCIONES SAS** NIT: 90124233-6	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente que contenga la siguiente información: Nombre del proponente, Representante legal, dirección para notificaciones, descripción del bien o servicio ofrecido, especificando las actividades principales a realizar o los productos a entregar, el valor de cada ítem y el valor global de la propuesta y plazo. En este mismo documento, el proponente deberá certificar que tiene plena capacidad y que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. Las propuestas deben escribirse en forma legible y siempre a tinta sin enmendaduras. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá suscribirse por el representante legal.	Cumple
Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas. Las personas jurídicas proponentes deberán acreditar su existencia, representación legal y facultades del representante legal mediante la presentación del certificado expedido por la Cámara de Comercio u otra entidad competente, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	Cumple
Cuando el oferente sea una persona natural, cuya participación en el proceso se realice en calidad de comerciante propietario de establecimiento de comercio, deberá acreditar la propiedad del establecimiento y su actividad comercial coincidente que le permita ejecutar el objeto de este proceso con el certificado de Matrícula Mercantil, expedida por la Cámara de Comercio en que se halle inscrito, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria.	N/A
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma.	N/A
Propuestas conjuntas: Cuando la propuesta la presente un consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar, según el caso, los documentos que correspondan a su naturaleza, persona natural o jurídica.	N/A
Adicionalmente, deberá presentar el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el cual constará por lo menos:	N/A
El objeto del consorcio o unión temporal, el cual deberá ser el mismo del objeto a contratar.	N/A

La duración del consorcio o unión temporal, la cual debe ser equivalente a la duración del contrato y un año más.	N/A
La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación legal del consorcio o unión temporal; igualmente, deberá designarse un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	N/A
En caso de unión temporal, sus integrantes deberán señalar los términos y porcentaje de la participación de cada uno de ellos en la propuesta y la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito.	N/A
Cuando en el documento de conformación de la unión temporal no se discriminen los términos y porcentajes de la participación en la propuesta y en su ejecución de cada uno de sus integrantes, se entenderá que su participación es por porcentajes equivalentes. En consecuencia, en caso de sanciones, el contratante las aplicará por igual a todos los integrantes.	N/A
La propuesta será considerada como no hábil cuando no se presente el documento de constitución del consorcio o unión temporal, o cuando se presente sin el lleno de los requisitos enunciados.	N/A
Además, los representantes legales de cada uno de los participantes en el consorcio o en la unión temporal, deberán estar debidamente facultados para la constitución de consorcios y/o uniones temporales. Cada participante del consorcio o unión temporal deberá ser propietario de una estación de servicio.	N/A
Se deberá presentar la fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente de ser persona natural, en caso de ser persona jurídica la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales- penales emitido por la autoridad competente, con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta. (puede consultarse www.policia.gov.co).	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente al momento de presentar la propuesta, con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta. (De la persona jurídica y de su representante legal).	Cumple
Boletín de responsables Fiscales, vigente al momento de presentar la propuesta, expedido por la Contraloría General de la República, con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta. (De la persona jurídica y de su representante legal)	Cumple
Registro Único Tributario (RUT) Generado en el 2026. en caso de uniones temporales o consorcios deberá aportarlo cada uno de sus integrantes, no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta.	Cumple
Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de Seguridad Social y parafiscales (deberá acreditarse si es persona natural, con el recibo de pago y si es persona jurídica mediante certificado expedido por el revisor fiscal si está obligado a ello o en su defecto por el representante legal.	Cumple
Certificado del Sistema de Registro Nacional Medidas Correctivas (RNMC), el cual se consulta en el siguiente link https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx. con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta	Cumple

Certificado de consulta de inhabilidades - Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta.	Cumple
Declaración juramentada de no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años la sociedad que representa.	No cumple
Ficha técnica del proceso, en el evento de resultar aceptada la propuesta, me comprometo con los ítems en la forma, términos y cumpliendo las condiciones técnicas señaladas.	Cumple
Compromiso anticorrupción.	No cumple
Libreta Militar para proponente hombre persona natural y menor de 50 años. En caso de pérdida también se podrá presentar el Certificado expedido por el Ejército de Colombia donde de indique que su situación militar está definida. Cuando aplique.	N/A
Certificado expedido por el REDAM (registro de deudores alimentarios morosos) del representante legal, o apoderado o proponente persona natural, contemplado en la Ley 2097 no mayor a 3 meses, pero con fecha de generación no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta	Cumple
Certificado bancario expedido en el 2026, no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta.	Cumple
Declaración que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Para personas jurídicas) Certificado de inhabilidades e incompatibilidades acorde al art. 44 numeral 1º del estatuto contractual. Declarando bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentra incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.	Cumple
DECLARACIÓN DE ORIGEN DE BIENES Y FONDOS	No cumple

Revisada la capacidad jurídica del proponente se observa que este no aporta documentos relacionados, en virtud de lo anterior se le solicita al oferente VIBE DISTRIBUCIONES SAS, que aporte los documentos referenciados como NO CUMPLE dentro de los términos establecidos en el cronograma.

- **DOCUMENTOS HABILITANTES TECNICOS**

NOMBRE PROPONENTE	DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE/NO CUMPLE
VIBE DISTRIBUCIONES SAS	PROPUESTA ECONOMICA	Cumple

- **DOCUMENTOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA:**

NOMBRE PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
VIBE DISTRIBUCIONES SAS	El proponente si es persona natural o jurídica deberá tener mínimo un cinco (05) años de estar ejerciendo la actividad que se relaciona en la presente contratación; en caso de personas jurídicas se contará a partir del registro o matricula ante la cámara de comercio u entidad competente, para el efecto deberá probar con documento expedido por la misma cámara la fecha desde la cual está ejerciendo la actividad económica descrita en el proceso contractual. La fecha de referencia para establecer el tiempo antes mencionado será la fecha de cierre del presente proceso de selección	Cumple.
NOMBRE PROPONENTE	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
VIBE DISTRIBUCIONES SAS	Para ser considerara hábil la propuesta el proponente deberá acreditar mínimo un (1) contrato celebrado y que tengan relación con el objeto contractual.	Cumple.

El oferente **VIBE DISTRIBUCIONES SAS** presentó (1/10/2026 8:13 AM) de manera **extemporánea** la subsanación de la oferta a los términos previstos en el cronograma.

CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	RESULTADO
NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO HABILITADO**

Persona Jurídica: **Ciudades Sostenibles SAS.** NIT: 900922030-2	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente que contenga la siguiente información: Nombre del proponente, Representante legal, dirección para notificaciones, descripción del bien o servicio ofrecido, especificando las actividades principales a realizar o los productos a entregar, el valor de cada ítem y el valor global de la propuesta y plazo. En este mismo documento, el proponente deberá certificar que tiene plena capacidad y que no está incurso en	Cumple

inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. Las propuestas deben escribirse en forma legible y siempre a tinta sin enmendaduras. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá suscribirse por el representante legal.	
Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas. Las personas jurídicas proponentes deberán acreditar su existencia, representación legal y facultades del representante legal mediante la presentación del certificado expedido por la Cámara de Comercio u otra entidad competente, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	Cumple
Cuando el oferente sea una persona natural, cuya participación en el proceso se realice en calidad de comerciante propietario de establecimiento de comercio, deberá acreditar la propiedad del establecimiento y su actividad comercial coincidente que le permita ejecutar el objeto de este proceso con el certificado de Matrícula Mercantil, expedida por la Cámara de Comercio en que se halle inscrito, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria.	N/A
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma.	N/A
Propuestas conjuntas: Cuando la propuesta la presente un consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar, según el caso, los documentos que correspondan a su naturaleza, persona natural o jurídica.	N/A
Adicionalmente, deberá presentar el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el cual constará por lo menos:	N/A
El objeto del consorcio o unión temporal, el cual deberá ser el mismo del objeto a contratar.	N/A
La duración del consorcio o unión temporal, la cual debe ser equivalente a la duración del contrato y un año más.	N/A
La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación legal del consorcio o unión temporal; igualmente, deberá designarse un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	N/A
En caso de unión temporal, sus integrantes deberán señalar los términos y porcentaje de la participación de cada uno de ellos en la propuesta y la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito.	N/A
Cuando en el documento de conformación de la unión temporal no se discriminen los términos y porcentajes de la participación en la propuesta y en su ejecución de cada uno de sus integrantes, se entenderá que su participación es por porcentajes equivalentes. En consecuencia, en caso de sanciones, el contratante las aplicará por igual a todos los integrantes.	N/A
La propuesta será considerada como no hábil cuando no se presente el documento de constitución del consorcio o unión temporal, o cuando se presente sin el lleno de los requisitos enunciados.	N/A
Además, los representantes legales de cada uno de los participantes en el consorcio o en la unión temporal, deberán estar debidamente facultados para la constitución de consorcios y/o uniones temporales. Cada participante del consorcio o unión temporal deberá ser propietario de una estación de servicio.	N/A

Se deberá presentar la fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente de ser persona natural, en caso de ser persona jurídica la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales- penales emitido por la autoridad competente, con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta. (puede consultarse www.policia.gov.co).	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente al momento de presentar la propuesta, con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta. (De la persona jurídica y de su representante legal).	Cumple
Boletín de responsables Fiscales, vigente al momento de presentar la propuesta, expedido por la Contraloría General de la República, con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta. (De la persona jurídica y de su representante legal)	Cumple
Registro Único Tributario (RUT) Generado en el 2026. en caso de uniones temporales o consorcios deberá aportarlo cada uno de sus integrantes, no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta.	Cumple
Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de Seguridad Social y parafiscales (deberá acreditarse si es persona natural, con el recibo de pago y si es persona jurídica mediante certificado expedido por el revisor fiscal si está obligado a ello o en su defecto por el representante legal.	Cumple
Certificado del Sistema de Registro Nacional Medidas Correctivas (RNMC), el cual se consulta en el siguiente link https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx. con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta	Cumple
Certificado de consulta de inhabilidades - Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. con una expedición no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta.	Cumple
Declaración juramentada de no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años la sociedad que represento.	Cumple
Ficha técnica del proceso, en el evento de resultar aceptada la propuesta, me comprometo con los ítems en la forma, términos y cumpliendo las condiciones técnicas señaladas.	Cumple
Compromiso anticorrupción.	Cumple
Libreta Militar para proponente hombre persona natural y menor de 50 años. En caso de pérdida también se podrá presentar el Certificado expedido por el Ejército de Colombia donde de indique que su situación militar está definida. Cuando aplique.	N/A
Certificado expedido por el REDAM (registro de deudores alimentarios morosos) del representante legal, o apoderado o proponente persona natural, contemplado en la Ley 2097 no mayor a 3 meses, pero con fecha de generación no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta	Cumple
Certificado bancario expedido en el 2026, no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta.	Cumple

Declaración que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Para personas jurídicas) Certificado de inhabilidades e incompatibilidades acorde al art. 44 numeral 1º del estatuto contractual. Declarando bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentra incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.	Cumple
DECLARACIÓN DE ORIGEN DE BIENES Y FONDOS	Cumple

Revisada la capacidad jurídica del proponente se observa que este presentó dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso los documentos subsanando los requerimientos realizados.

- **DOCUMENTOS HABILITANTES TECNICOS**

NOMBRE PROPONENTE	DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE/NO CUMPLE
Ciudades Sostenibles SAS.	PROPUESTA ECONOMICA	Cumple

- **DOCUMENTOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA:**

NOMBRE PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
Ciudades Sostenibles SAS.	El proponente si es persona natural o jurídica deberá tener mínimo un **cinco (05)** años de estar ejerciendo la actividad que se relaciona en la presente contratación; en caso de personas jurídicas se contará a partir del registro o matricula ante la cámara de comercio u entidad competente, para el efecto deberá probar con documento expedido por la misma cámara la fecha desde la cual está ejerciendo la actividad económica descrita en el proceso contractual. La fecha de referencia para establecer el tiempo antes mencionado será la fecha de cierre del presente proceso de selección	Cumple
NOMBRE PROPONENTE	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Ciudades Sostenibles SAS.	Para ser considerara hábil la propuesta el proponente deberá acreditar mínimo un (1) contrato celebrado y que tengan relación con el objeto contractual.	Cumple.

Se observa que el proponente **Ciudades Sostenibles SAS.** presentó la subsanación de la oferta dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso.

CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	RESULTADO
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

Una vez finalizada la evaluación por el Comité Evaluador, se solicita la publicación en la Página de Colombia compra eficiente – SECOP II, y se recomienda la adjudicación y/o carta de aceptación de la oferta presentada por la empresa **Ciudades Sostenibles SAS.** identificada con NIT. 900.922.030-2 representada legalmente por el señor Darío Arias Vargas con cédula N° 80´064.803 por un valor de $ 20.277.570,00, por haber cumplido con los requisitos exigidos en la invitación pública.

Para constancia se firma por quienes intervinieron el 01 de octubre de 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)
JULIO CESAR LÓPEZ HERRERA
Personero Municipal.

(ORIGINAL FIRMADO)
DIANA PATRICIA ROMAN RESTREPO
Auxiliar Administrativa.